

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

17652 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a resoluciones de recursos cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas las resoluciones de recursos dictadas por la Confederación Hidrográfica del Segura que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de las cuales se indica: Referencia del recurso, Referencia del expediente impugnado, Interesado, Importe de la sanción -en su caso-, Concepto, Fecha de Resolución y Sentido de la resolución (Estimatoria/Desestimatoria/Inadmisión a trámite).

INS-21/07 (3528). IPC-39/97. Antonia Otón Martínez. Recurso de reposición contra anotación en Catálogo de Aguas Privadas. 20 de septiembre de 2011. Desestimatoria.

CMR-9/11 (3535). Juan Murcia Perán. Recurso de alzada contra acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de Lorca. 26 de octubre de 2011. Inadmisión a trámite.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, sitas en Plaza Fontes, 1, de Murcia, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Las citadas resoluciones ponen fin a la vía administrativa, y contra las mismas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación a través de la presente publicación.

Murcia, 10 de mayo de 2012.- El Secretario General, José María Bernabé Tomás.

ID: A120033293-1